



UNC

Universidad
Nacional
de Córdobaffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Filosofía

Programa de :
Metafísica II

(Cod. 070)

Año Lectivo:
2018

Carreras: Licenciatura en Filosofía

Semestre: segundo

Escuela: Filosofía

Carga Horaria: 64 hs

Planes: **1986**

Hs. Semanales: 4hs

Ubicación en la Currícula: 4to año, área
Metafísica

Equipo de Profesores:

Adjunta a cargo: Dra. Guadalupe Reinoso

Asistentes: Dr. Hernán Severgnini y Lic. Emilio Garbino

Ayudante Alumno: María Weissbein

Fundamentación

Desde los orígenes de la metafísica en la antigua Grecia, esta disciplina ha debido enfrentar múltiples ataques y críticas. Aristóteles planteó dos modos de concebir la metafísica: por un lado, una investigación *especial* o *trascendente* que versa sobre la causa primera. Y por otro, un estudio *general* u *ontología* que busca describir los rasgos más genéricos de la realidad, bajo la conocida fórmula “de lo que es, en tanto que es”¹. Esta perspectiva fue duramente criticada por sofistas y escépticos tanto académicos como pirrónicos, haciendo foco todos ellos en las dificultades que se presentan al intentar cumplir con las exigencias que la metafísica demanda para el conocimiento. Hume y Kant, conocían muchas de las críticas escépticas a estas exigencias pero logran, al dar un “giro subjetivo”, revindicar la metafísica pero sólo en tanto ontología. De este modo la desarrollaron no como un estudio de lo que es en tanto que es, sino en tanto delimitación de las condiciones de posibilidad de la experiencia. Vale decir, en la determinación de las condiciones del pensamiento sobre el mundo, “de cómo podemos obtener conocimiento y, consecuentemente, de los límites de éste”². Lo que podemos denominar el optimismo racionalista de la Ilustración fue duramente criticado a finales del Siglo XIX y XX y en general la metafísica se asoció a términos negativos como pensamiento oscurantista, reflexiones plagadas de confusiones, etc. El llamado

(1) Aristóteles, (1998) *Metafísica*, Madrid: Gredos.

(2) Sanfélix, Vicente, (1997) “P. Strawson, un metafísico tolerante” en *Análisis y Metafísica*, P. Strawson, Barcelona, Paidós: p. 12

giro lingüístico también estableció una crítica a la metafísica pero en términos de falta de sentido³.

En este marco, y como consecuencia de estas críticas, muchas de las nociones que la metafísica entendió como *a priori* y objetivas -la noción de verdad, de conocimiento, de realidad- han sido reinterpretadas por muchos autores en clave de un constructivismo social (Goodman, Putnam, Rorty, Wittgenstein). Paul Boghossian en su libro *El miedo al conocimiento* (2009) se propone revisar esta tesis filosófica sobre la naturaleza del conocimiento humano que ha tenido una generalizada aceptación: la tesis de que el conocimiento es algo socialmente construido. Para Boghossian hay dos ideas que son las que más aceptación *acrítica* han recibido, lo que él denomina la tesis de la "Validez igual" (*Equal Validity*): "Existen muchas formas radicalmente distintas, pero 'igualmente válidas', de conocer el mundo, de las cuales la ciencia es sólo una" (Boghossian, 2009: p.17). Aceptar esta tesis supone que no es posible la verdad en un sentido no relativo, que no es posible defender una noción fuerte de objetividad y una noción de racionalidad asociada a la objetividad. El segundo supuesto que aceptamos con esta tesis es la *dependencia* social del conocimiento, según la cual "una creencia sea o no conocimiento estaría en función, al menos en parte, del entorno social y material contingente en el que haya sido producida (o sostenida)" (Boghossian, 2009: p. 22). En otras palabras, que todo conocimiento es una creación humana contingente y, por lo tanto, relativa al grupo que la creó.

Boghossian se propone revisar tres clases o tipos de constructivismos: (1) el "constructivismo sobre los hechos", según el cual los hechos son "construcciones" sociales y, en consecuencia, dependen de las condiciones contingentes de quienes los crean; (2) el "constructivismo sobre la justificación", para el cual las justificaciones de una creencia tienen dependencia social tanto como el hecho a justificar; y (3) el "constructivismo sobre la explicación racional", que mantiene que las evidencias y pruebas no justifican un hecho, sino que manifiestan necesidades e intereses contingentes de quienes las sostienen, (Boghossian, 2009: pp. 42-43).

Nuestra propuesta para el desarrollo de este programa es revisar las dificultades que Boghossian encuentra en la postura filosófica del constructivismo social de los hechos – el problema de la causalidad, el problema de la competencia o idoneidad conceptual y el problema del desacuerdo (Boghossian, 2009: pp. 63-65)- porque nos permite replantear en términos actuales discusiones clásicas de la metafísica acerca de la relación entre la mente, el lenguaje y la realidad.

(3) Cf. Gracia, Jorge, J. E. (2013) *Concepciones de la metafísica*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, Trotta: pp. 11-16.

EJES TEMÁTICOS:

Teóricos:

Unidad 1: Los hechos

Constructivismo y el relativismo (capítulo 2). La verdad y los hechos (capítulo 3): relativismo metafísico: los hechos como construcciones sociales. La verdad y los hechos (capítulo 4): hechos objetivos y realidad (mundo independiente de nuestra mente).

Unidad 2: La justificación

Justificación (capítulos 5, 6 y 7): relativismo epistémico: justificación sobre la veracidad o

falsedad de un hecho es relativa a la comunidad que interpreta ese hecho

Unidad 3: La explicación racional

La explicación racional y relativismo cultural (Capítulo 8): los desacuerdos. La explicación racional (capítulo 9): la posibilidad de acuerdos.

Prácticos:

En los prácticos se analizarán en detalle algunos de los autores que Boghossian pone en discusión: S. Beauvoir, M. Foucault, J. Frazer, N. Goodman, L. Wittgenstein. De este modo se profundiza en las concepciones “constructivistas” para sopesar la interpretación propuesta por el autor.

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía teóricos:

Boghossian, Paul (2009) *El miedo al conocimiento. Contra el relativismo y el constructivismo*, Madrid: Alianza.

Bibliografía Complementaria teóricos:

Beauvoir, Simone (1965) *El Segundo sexo*, Buenos Aires : Siglo Veinte.

Fernández-Ramírez, Baltasar, (2014) *En defensa del relativismo. Notas críticas desde una posición constructorista*, Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 60, enero-marzo, pp. 1-36 Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España

Foucault, Michel (2012) *Historia de la sexualidad*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Frazer, James George (1982) *La rama dorada: magia y religión*, México: Fondo de Cultura Económica.

Goodman, Nelson (2010) *Los lenguajes del arte: aproximación a la teoría de los símbolos*, Madrid: Paidós, 2010.

Goodman, Nelson (2013) *Maneras de hacer mundos*, Madrid: Antonio Machado.

Nagel, Thomas (1998) *Una visión de ningún lugar*, México: Fondo de Cultura Económica.

Nagel, Thomas (2000) *La última palabra*, Barcelona: Gedisa.

Putnam, Hilary (1992) *Realism with a human face*, Cambridge : Harvard University.

Rorty, Richard (1989) *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Madrid : Cátedra.

Rorty, Richard, Schneewind, J.B., Skinner, Q., (1990) *La filosofía en la historia: ensayos de historiografía de la filosofía*, Barcelona : Ediciones Paidós.

Rorty, Richard, (1997) *¿Esperanza o conocimiento?*, México : Fondo de Cultura Económica.

Searle, John R. (1997) *La construcción de la realidad social* Madrid: Paidós.

Searle, John R. (2011) “¿Por qué creerlo?”, *Revista de Libros*, N° 170, pp. 21-24.

Sexto Empírico, (1993) *Esbozos pirrónicos*, Madrid: Gredos, Libro I.

Wittgenstein, L., (2009), “Sobre la Certeza” en *Obra completa*, Tomo I, Madrid: Gredos.

Wittgenstein, L., (2009), “Observaciones sobre la Rama Dorada” en *Obra completa*, Tomo II, Madrid: Gredos.

REGIMEN DE CURSADO

Acorde al régimen de alumnos y régimen de alumnos trabajadores.

Promoción: se requiere un promedio mínimo de 7 (siete) para los parciales domiciliarios y los trabajos prácticos, y una nota no menor a 6 (seis) para cada uno de ellos. Podrán recuperarse un

parcial y un trabajo práctico. Quienes promocionen rendirán el coloquio final en base a un trabajo monográfico o un proyecto de tesis sobre un tema a elegir en el marco del programa. Regularidad: se exige calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) para los parciales y trabajos prácticos. Quienes opten a la regularidad rendirán un examen final oral que tendrá en cuenta los temas vistos tanto en los teóricos como en los prácticos.

EVALUACION

Propuesta de evaluación: La evaluación constará de tres momentos: el primero consta de dos instancias parciales una presencial y otra domiciliaria. El segundo, responder por escrito preguntas que se entregaran al final de las clases prácticas y con las que se iniciarán los prácticos siguientes. El tercero, será la evaluación final a partir de un escrito monográfico o de un proyecto de tesis de licenciatura sobre los temas propuestos en la materia.

CRONOGRAMA

Teóricos:

10 de agosto: presentación de la materia y cronograma

17 de agosto: Constructivismo y el relativismo (Introducción y capítulo 1)

24 de agosto: Constructivismo y el relativismo (capítulo 2)

31 de agosto: la verdad y los hechos (capítulo 3): relativismo metafísico: los hechos como construcciones sociales

7 de septiembre: la verdad y los hechos (capítulo 4): hechos objetivos y realidad (mundo independiente de nuestra mente)

14 de septiembre Justificación (capítulo 5): relativismo epistémico: justificación sobre la veracidad o falsedad de un hecho es relativa a la comunidad que interpreta ese hecho

21 de septiembre: turnos de exámenes septiembre

5 de octubre: Justificación (capítulo 6)

12 de octubre: Justificación (capítulo 7)

19 de octubre: Parcial

26 de octubre: explicación racional (capítulo 8): los desacuerdos

2 de Noviembre: explicación racional (capítulo 9): la posibilidad de acuerdos

9 de Noviembre: recuperatorio

16 de Noviembre: cierre y definición del tema del final

Dra. Guadalupe Reinoso